



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 0142 -2010-GORE-ICA/GRINF

Ica, 05 AGO. 2010

VISTO, el Oficio N° 0693-2010-SGSL, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

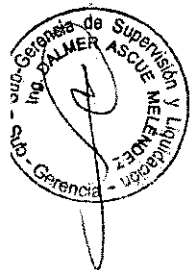
Que, mediante Formato SNIP 03 se otorga la Declaratoria de Viabilidad con Código SNIP N° 146382 del Proyecto: "Construcción de Pistas y Veredas en Calles Principales del Centro Poblado San Clemente Grupo 2, Distrito de San Clemente - Pisco - Ica".

Que, mediante Informe N° 090-2010-SGEO/WMC/CMA, de fecha 03 de Agosto del 2010, el Ing. William Muñoz Cartagena y el Ing. Camil Maldonado Almanza, Otorgan la Conformidad en Primera Segunda Instancia respectivamente, y recomiendan la Aprobación del Expediente vía acto resolutivo.

Que, según el Expediente Técnico la estructura funcional programática es: Función: 15 Transporte, Programa: 033 Transporte Urbano, Sub Programa: 0066 Vías Vecinales, Proyecto: 2.111197 Construcción de Pistas y Veredas en Calles Principales del Centro Poblado San Clemente Grupo 2, Distrito de San Clemente - Pisco - Ica, Componente: 2.002616 Construcción de Pistas y Veredas, Obra: "**Construcción de Pistas y Veredas en Calles Principales del Centro Poblado San Clemente Grupo 2, Distrito de San Clemente - Pisco - Ica**", Meta: Construcción de Pavimento Flexible de 2" de Espesor = 23,282.71 m2, Construcción de Veredas de Concreto $f'c=175\text{Kg/cm}^2 = 8,288.75\text{m}^2$, Construcción de Sardineles Sumergidos $f'c=175\text{Kg/cm}^2 = 5,382.03\text{ml}$.

Que, en mérito a lo dispuesto por la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata, así como los documentos que la comprenden.

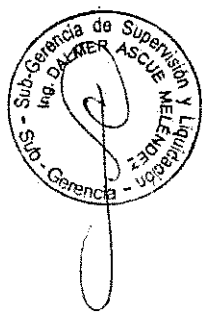
Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, con la conformidad de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación; y, en merito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29475 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2010, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 008-2010-GORE-ICA/PR.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Obra que a continuación se detalla:

FUNCION : 15 Transporte
PROGRAMA : 033 Transporte Urbano
SUB PROGRAMA : 0066 Vías Vecinales
PROYECTO : 2.111197 Construcción de Pistas y Veredas en Calles Principales del Centro Poblado San Clemente Grupo 2, Distrito de San Clemente – Pisco – Ica
COMPONENTE : 2.002616 Construcción de Pistas y Veredas
OBRA : **Construcción de Pistas y Veredas en Calles Principales del Centro Poblado San Clemente Grupo 2, Distrito de San Clemente – Pisco – Ica**
META : Construcción de Pavimento Flexible de 2" de Espesor = 23,282.71 m², Construcción de Veredas de Concreto $f'c=175\text{Kg/cm}^2 = 8,288.75\text{m}^2$, Construcción de Sardineles Sumergidos $f'c=175\text{Kg/cm}^2 = 5,382.03\text{ml}$
MOD. DE EJEC. : Contrata.
PPTO. TOTAL : S/. 4'880,110.35 Nuevos Soles
VALOR REFER. OBRA. : S/. 4'385,909.08 Nuevos Soles
GASTOS DE SUPERVISION : S/. 164,369.00 Nuevos Soles
GASTOS DE EXP.TEC. : S/. 100,00.00 Nuevos Soles
GASTOS ADMINISTRATIVOS : S/. 21,063.00 Nuevos Soles
PREVISION MAYOR COSTO : S/. 208,769.27 Nuevos Soles
ANALISTA : Ing. Daniel Santillan Li
UBICACIÓN :
Distrito : San Clemente
Provincia : Pisco
Región : Ica



ARTICULO SEGUNDO.- Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. ARMANDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
(e) GERENTE REGIONAL